

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA CON FUNCIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DTIF PRIMER TRIMESTRE (ENERO – MARZO) VIGENCIA 2022

El presente informe tiene como finalidad mostrar el desempeño de los principales procedimientos ejecutados en la dirección técnica de información financiera durante el primer trimestre de la vigencia 2022, así como, las acciones implementadas con la finalidad de mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos.

1. CUENTAS POR PAGAR

En este numeral se muestra la ejecución de las cuentas por pagar constituidas en el 2021 y la ejecución durante el periodo de enero a marzo de 2022. Al cierre de la vigencia fiscal de 2021, se constituyeron cuentas por pagar en la Dirección Técnica con Funciones de Información Financiera (tesorería) por una cuantía de **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON UN CENTAVO MCTE (\$28.815.925.497,01)**, tal como lo establece la resolución No 005 de enero 17 de 2022.

Del total de las cuentas por pagar constituidas vigencias 2021, a corte del 31 de marzo de 2022 se pagó por este concepto una cuantía total de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON CUATENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 28.426.320.327,4)**, correspondiente al 99.99%.

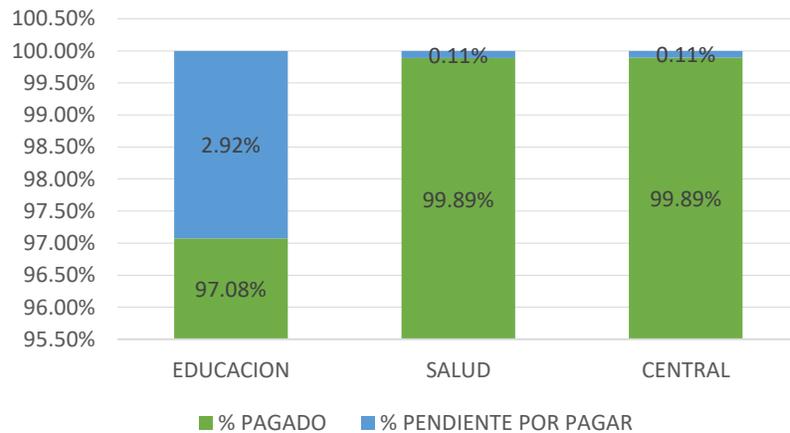


Gráfico 1 ejecución de cuentas por pagar por vigencia 2021

VIGENCIA	VALOR CUENTAS POR PAGAR	PAGADA	PENDIENTE
EDUCACION	\$ 12,726,821,315.51	\$ 12,354,718,124.51	\$ 372,103,191.00
SALUD	\$ 3,721,192,717.79	\$ 3,717,053,029.79	\$ 4,139,688.00
CENTRAL	\$ 12,367,911,463.71	\$ 12,354,747,519.91	\$ 13,163,943.80
TOTAL	\$ 28,815,925,497.01	\$ 28,426,518,674.21	\$ 389,406,822.80

Tabla 1 Ejecución cuentas por pagar

Pagos Centro de Utilidad Educación. Del 2.92% de las cuentas de Educación que están pendientes por pagar, el 80% corresponde a Orden de pago de recursos de docentes que no pertenecen al FOMAG, para el pago de esta Orden se requiere la creación y configuración de cuenta bancaria, proceso que está en trámite; el resto de cuentas pendientes corresponde a libranzas.

O.P.	ID PRESUPUESTAL	NIT	Beneficiario	Valor de la Cuenta por Pagar
372	04 - 3 - 1.1.1.1.1.2.1 - 25	800103776	COOPERATIVA DEL SECTOR EDUCACION DE CORDOBA COOPSECOR LTDA	\$ 12.650,00
1049	04 - 3 - 1.1.1.1.1.2.1 - 25	800103776	COOPERATIVA DEL SECTOR EDUCACION DE CORDOBA COOPSECOR LTDA	\$12.650,00
15199	04 - 3.01.07.04.07 - 20	79789980	PEINADO ROJAS VLADIMIR RENE	\$ 11.434.191,00
16304	04 - 3 - 1.1.1.2.2.1.2.2 - 25	800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 360.643.700,00
TOTAL, CUENTAS PENDIENTE VIGENCIA 2021 EDUCACION				\$ 372.103.191,00

Tabla 2 Pagos Centro de Utilidad Educación

Pagos Centro de Utilidad Salud. Las cuentas de salud pendientes por pagar corresponden a libranzas sin documentación o requisito para pago, se están adelantando las acciones para confirmar la información para el giro de los recursos.

O.P.	ID PRESUPUESTAL	NIT	Beneficiario	Valor de la Cuenta por Pagar
400	05 - 1 - 1.1.1 - 40	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
1375	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
2260	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
3327	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
4332	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
5526	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
6615	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
8019	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
9844	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
11730	05 - 1 - 1.1.1 - 88	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
13084	05 - 1 - 1.1.1 - 40	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
13803	05 - 1 - 3.2.1 - 69	800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$3.561.404,00
13833	05 - 1 - 3.2.1 - 69	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ARS	\$ 72.700,00
14643	05 - 1 - 1.1.1 - 40	860403871	ANTHOC	\$ 42.132,00
TOTAL, CUENTAS PENDIENTE VIGENCIA 2020 SALUD				\$ 4.139.688,00

Tabla 3 Pagos Centro de Utilidad Salud.

Pagos Centro de Utilidad Central. Las cuentas de salud pendientes por pagar corresponden a libranzas de cooperativas en proceso de liquidación. Actualmente se adelantan acciones para que la Superintendencia de Sociedades informe a donde se deben realizar los giros pendientes.

O.P.	ID PRESUPUESTAL	NIT	Beneficiario	Valor de la Cuenta por Pagar
57	03 - 1 - 3.1.2 - 20	830121434	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO LIMITADA COOPROSOL LTDA	\$ 75.476,00
106	03 - 1 - 3.1.2 - 20	900778582	INVERSIONES ALEJANDRO JIMENEZ A.J S.A.S.	\$ 160.500,00
1127	03 - 1 - 3.1.2 - 20	900778582	INVERSIONES ALEJANDRO JIMENEZ A.J S.A.S.	\$ 160.500,00
1238	03 - 1 - 3.1.2 - 20	830121434	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO LIMITADA COOPROSOL LTDA	\$ 75.476,00



O.P.	ID PRESUPUESTAL	NIT	Beneficiario	Valor de la Cuenta por Pagar
1991	03 - 1 - 3.1.2 - 20	900778582	INVERSIONES ALEJANDRO JIMENEZ A.J S.A.S.	\$ 160.500,00
3023	03 - 1 - 3.1.2 - 20	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 435.387,00
3035	03 - 1 - 3.1.2 - 20	900778582	INVERSIONES ALEJANDRO JIMENEZ A.J S.A.S.	\$ 160.500,00
3243	03 - 1 - 1.1.1 - 20	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 165.538,00
4106	03 - 1 - 3.1.2 - 20	830121434	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO LIMITADA COOPROSOL LTDA	\$ 75.476,00
4184	03 - 1 - 3.1.2 - 20	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 49.457,00
4195	03 - 1 - 3.1.2 - 20	900778582	INVERSIONES ALEJANDRO JIMENEZ A.J S.A.S.	\$ 160.500,00
4236	03 - 1 - 1.1.1 - 20	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 165.538,00
5291	03 - 103 - 107 - 20	830121434	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO LIMITADA COOPROSOL LTDA	\$ 75.476,00
5410	03 - 103 - 107 - 20	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 49.457,00
5472	03 - 1 - 1.1.1 - 20	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 165.538,00
6494	03 - 103 - 107 - 20	830121434	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO LIMITADA COOPROSOL LTDA	\$ 75.476,00
6583	03 - 103 - 107 - 01	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 49.457,00
7947	03 - 1 - 3.1.2 - 20	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 49.457,00
9564	03 - 103 - 107 - 20	830121434	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO LIMITADA COOPROSOL LTDA	\$ 75.476,00
9683	03 - 103 - 107 - 01	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 49.457,00
11378	03 - 1 - 3.3.1 - 92	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 49.457,00
14295	03 - 1 - 3.1.2 - 109	900083694	COOPERATIVA DEL SERVIDOR Y DEL USUARIO PUBLICO DE LA COSTA ATLANTICA	\$ 49.457,00
14856	03 - 1 - 1.3.1 - 20	50917366	FLOREZ LORA AURA MARIA	\$ 768.424,80
15936	03 - 1 - 1.3.1 - 20	1073822024	GALVAN GALEANO ANIBAL ANDRES	\$ 4.433.940,00
16301	03 - 1 - 3.6.5.3.1 - 118	800082665	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 5.428.023,00
TOTAL, CUENTAS PENDIENTES VIGENCIA 2020 CENTRAL				\$ 13.163.943

Tabla 4 Pagos Centro de Utilidad Central

2. CUENTAS EN RESERVA

Se constituyeron cuentas de Reserva de vigencia fiscal 2021, en la Dirección Presupuesto por una cuantía total de **CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$ 58.845.257.365,82)**.

A corte de 31 de marzo de 2022 se pagaron cuentas de Reserva de la vigencia fiscal 2021 en la Dirección Técnica con Función de Información Financiera (tesorería) una cuantía total de **QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$ 15.918.126.675,45)**, quedaron pendiente de pago la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 4.225.666.431,67)** y por legalizar la suma de **TREINTA Y OCHO MIL**

SETECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 38.701.464.258,70).

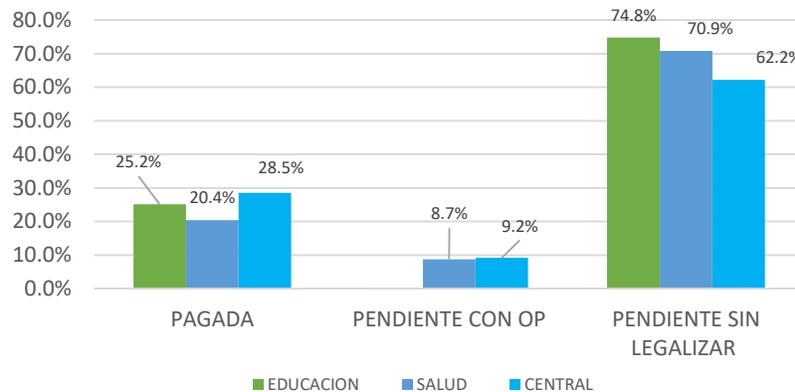


Gráfico 2 Ejecución Reservas constituidas 2021

RESERVA	RESERVA CONSTITUIDA	PAGADA	PENDIENTE CON OP	PENDIENTE SIN LEGALIZAR
EDUCACION	\$ 12,766,540,835.59	\$ 3,211,889,743.00	\$ 4,433,940.00	\$ 9,550,217,152.59
SALUD	\$ 5,472,941,040.75	\$ 1,118,797,553.45	\$ 475,872,996.20	\$ 3,878,270,491.10
CENTRAL	\$ 40,605,775,489.48	\$ 11,587,439,379.00	\$ 3,745,359,495.47	\$25,272,976,615.01
TOTAL	\$ 58,845,257,365.82	\$ 15,918,126,675.45	\$ 4,225,666,431.67	\$ 38,701,464,258.70

Tabla 5 Ejecución de Cuentas por pagar

El pago de las reservas presupuestales a corte 31 de marzo de 2022 evidencia un avance del 27%, si se analiza por Nivel se encuentra que la Unidad 03 – Central ha ejecutado un 2% de sus reservas, por su parte, Educación asciende a un 25%, mientras que el Nivel 05 – Salud registra un 20% de ejecución de las reservas del 2021.

3. TIEMPO DE SERVICIO EN EL PROCEDIMIENTO DE PAGOS. ENERO A MARZO DE 2022

El principal reto establecido en la dirección consiste en mejorar la eficiencia de los procedimientos inherentes a dirección técnica con funciones de información financiera, optimizando los tiempos para la atención de los diversos requerimientos. Para lo cual se desarrollaron estrategias como la reorganización de los procedimientos internos necesarios para aumentar la eficiencia en cada uno de actividades del proceso.

La meta establecida de Cumplimiento del tiempo de trámite de pagos en la oficina de tesorería es un 80% de pagos realizados dentro del tiempo establecido para cada tipo de cuenta, el indicador que se mide en esta actividad se denomina “Tiempo de Servicio”, para su medición y análisis los pagos se clasifican de acuerdo al tipo de cuenta, como se muestra en la *Tabla 6 Tiempo de servicio*.

Durante el periodo comprendido entre el mes de enero a Marzo de 2022, se evaluaron 1.144 Ordenes de pagos, exceptuando las órdenes de pago de nómina debido a que estas son tramitadas en forma diferente al resto de pagos y no cuentan para el cálculo del indicador. De las 1.144 Ordenes de Pagos evaluadas, el 39% se realizaron a través de los portales bancarios y el 61% a través de los encargos fiduciarios.

Del total de Ordenes de Pago el 67% son cuentas de persona natural, al analizar el indicador de tiempo de servicio, se evidencia que el 86% de los pagos se realizaron de forma oportuna, según el indicador (menores a 4 días), el 14% restante

se realizó dentro de un tiempo mayor al estimado, esta última situación obedece a que durante el periodo de enero a marzo de forma paralela a los pagos se estaba realizando el cierre de la vigencia fiscal 2021, así como la ejecución de cuentas por pagar. A finales del mes de marzo, nuevamente el indicador se afecta, puesto que en forma simultánea se llevó a cabo el primer congreso nacional de secretarios de hacienda por lo que en esos días se efectuaron pagos considerados como urgentes o prioritarios.

Los demás tipos de pagos como persona jurídica, entre otros, se realizaron dentro del plazo establecido (menor a 8 días) como se detalla en la siguiente tabla.

TIPO DE CUENTA	PROMEDIO TIEMPO SERV (Días)
Acreencias	6
Arriendo	2
Auxilios funerarios	2
Crédito	2
Transferencias	0
Nómina	1
Persona jurídica	4
Persona natural	2
Sentencia	2
Servicios públicos	1
Sentencia	1
Viáticos	4

Tabla 7 Tiempo de servicio

Tiempo de Servicio (Días): Número de Días transcurridos entre la radicación de la cuenta en la Dirección y la fecha de remisión a Fiducia o fecha de Pago por Portal Bancario.

4. ATENCIÓN PQRS

Durante el trimestre se atendieron 81 PQRS de las cuales el 99% corresponde a peticiones de información, el 1% corresponde a tutelas. Al corte de 31 de marzo de 2021 se atendieron todas las PQRS dentro de los tiempos establecidos por la norma, dando cumplimiento al indicador en un 100% sobrepasando en un 4% la meta establecida.

5. MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO

Durante el trimestre se ha atendido 120 acciones relacionadas con embargos, el 37% corresponde a levantamientos de medidas cautelares, una vez se recibe el oficio del juzgado se procede a actualizar en el Software Financiero (PCT) y se le notifica a través de correo electrónico a las demás dependencias. El 58% corresponde a la aplicación de embargos y retenciones, medidas que se registran en el software financiero (PCT) y según procedimiento se remiten las comunicaciones de los juzgados a las áreas competentes para la aplicación de los descuentos, así mismo se responde al Juzgado sobre la remisión de la medida al área encargada de la aplicación. El 6% restante, corresponde a requerimientos del juzgado ante la no aplicación de las medidas cautelares de embargos, principalmente de la Secretaría de Educación, los cuales se trasladan a dicha dependencia para su respuesta. Como se detalla a continuación.

TIPO DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTALES
LEVANTAMIENTO	8	5	31	44
EMBARGO Y RETENCION	18	10	41	69
REQUERIMIENTO DE ESTADO DE EMBARGO	2	0	5	7
TOTAL	28	15	77	120

6. PROCESO DE PAGOS

La dirección Técnica con funciones de información financiera tiene como eje central el procedimiento de Pagos y Egresos. Durante el primer trimestre de 2022 la Dirección se enfocó en la actualización del procedimiento de pagos y la creación del “Manual Operativo de Pagos”, el cual se constituye en una Guía para la elaboración de desembolsos de la Dirección.

Durante el periodo de enero a marzo 2022 se puede resaltar los siguientes avances con relación a los diferentes tipos de pagos:

- **Transferencias:** Las transferencias realizadas a Asamblea departamental de Córdoba, Contraloría departamental, Instituto departamental de deportes de Córdoba y Universidad de Córdoba, entre otras, se realizan en forma puntual, a la fecha de 31 de marzo de 2022 se encuentran al día.
- **Transferencia de Reteicas y Rete Fuente:** Durante las vigencias 2018 y 2019 la Gobernación no Reintegró a los Municipios de Córdoba la Retención a Título de ICA (Reteica) aplicado en dichas vigencias, a partir del año 2020, se ha realizado avances significativos para que la Administración quede al día con su obligación de agente retenedor. Con la nueva administración y desde la Dirección de Tesorería, a partir del año de 2020, se adelantó la gestión con los todos los Municipios enviando circulares para la recolección de la información de cada Entidad que permitiera efectuar las transferencias. Posteriormente se llevó a cabo una auditoria, y como resultado se reintegraron todos los reteicas de 2018-2019. Durante Las vigencias 2020, 2021 y el primer trimestre de 2022 se ha transferido a todos los Municipios del Departamento los Reteicas practicados mensualmente. A la fecha la última transferencia fue del mes de abril de 2022. Con relación al pago de la Retención en la Fuente a la DIAN, este se ha realizado puntualmente todos los meses sin generar sanciones.
- **Pago de Nómina:** Los pagos de nómina a empleados y pensionados se han ejecutado puntualmente una vez es recibida la orden de pago en Tesorería. La seguridad social ha sido cancelada antes de su fecha de vencimiento y sin generar intereses de mora. Las libranzas son canceladas en forma oportuna, tratando no superar los primeros 10 días hábiles del mes siguiente a la causación.
- **Pagos Contratistas – Contratos Prestación de servicios:** Con relación a este tipo de contratos, la Dirección efectúa revisión del cumplimiento de requisitos para pago y luego se procede a la Dispersión de fondos procurando el cumplimiento del indicador establecido como “Tiempo de Servicio para Pagos”, no superando 3 días Hábiles, como se puede ver en el Numeral 3 del informe. La dirección abanderó en conjunto con la Secretaría de Planeación la actualización del Formato de lista de chequeo para tramite de Cuentas en el área Financiera, otorgando un nuevo orden acorde al procedimiento de pagos, con el fin de hacer más eficiente el envío de cuentas a Fiducia.
- **Pago de Créditos:** El pago de créditos de la Gobernación es efectuado en forma puntual, sin generar moras ni reportes a la entidad.
- **Pago de Viáticos:** Durante el primer trimestre se efectuó pago de viáticos de forma anticipada a personal de Nomina de ETV, y el resto de pagos de viáticos posterior a la comisión, dado que al momento de recibir en Tesorería la Orden de Pago ya la comisión ha sido efectuada. Par este segundo caso, es exigible la legalización del viatico. Actualmente la Dirección se encuentra realizando actualización de procedimiento de Pago de Legalización y Pago de Viáticos, con el fin de establecer claramente las responsabilidades y tiempos para este proceso.
- **Pago de Sentencias:** En general el pago de sentencias judiciales es realizado el mismo día en que es recibido en la Dirección o más tardar al día siguiente, una vez revisado los requisitos de pago.

7. OTROS PROCESOS Y GESTIONES DE LA DIRECCION

- **Conciliaciones de ingresos:** La dirección de Tesorería ha participado de dos conciliaciones de ingresos convocadas por la Direcciones de Renta y en las que conjuntamente participan la Dirección de Contabilidad y Presupuesto correspondiente a los meses de enero y febrero de 2022. Dichas conciliaciones se consignan en las Actas 001 y 002 de 2022, anexas al presente informe.
- **Depuración de las cuentas bancarias:**

Al cierre de la vigencia 2021 la Dirección Técnica de Información Financiera reporta los saldos en cuentas bancarias detallando y clasificando dichas cuentas así:

TITULAR DE CUENTA	No CUENTAS BANCARIAS INCLUIDOS OCCITENSOROS, RENTAR Y PORTAFOLIO
Fiduciaria occidente	129
Fiduciaria Popular	10
Departamento de Córdoba	163
TOTAL CUENTAS	302

El movimiento de las cuentas bancarias durante el primer trimestre del 2022, se detalla a continuación:

Cuentas Canceladas en Fiduciaria de occidente: 1

Cuentas Canceladas Departamento: 0

Cuentas Aperturadas Fiducia: 9

Cuentas Aperturadas Departamento: 2

- **Archivo y digitalización:** A la fecha el 100% de las órdenes de pago han sido digitalizadas, y la relación o inventario en Excel se ha cumplido en 100% hasta el mes de marzo de 2022. Se encuentra en proceso la organización del Comprobante de egreso en cada expediente de pago. Por otra parte, Se revisó y actualizó las tablas de retención documental de la dirección de tesorería en conjunto con Gestión Documental, área con al cual se está trabajando de la mano para llevar a cabo las transferencias documentales de las vigencias 2020 y 2021.
- **Actualización de Procedimientos de la Dirección:** Durante el primer trimestre se ha realizado una revisión y evaluación del avance de la actualización de los procedimientos lo que se puede resumir:

Procedimientos Actualizados: Libranzas, Medidas Cautelares.

Procedimientos en proceso de actualización: Pagos, Pago de Retención en la Fuente, Viáticos.

Procedimientos nuevos en proceso de creación: Devolución de Rendimientos Financieros e Inejecuciones

Por otra parte, se está creando un MANUAL OPERATIVO DE PAGOS como complemento o guía para el procedimiento de pagos



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de
Hacienda

DIRECCION TECNICA CON FUNCIONES DE INFORMACION FINANCIERA

INFORME DE GESTION PRIMER TRIMESTRE 2022

LEIDYS DIANA OYOLA DUMETH



Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co